

CERTIFICADO DE DIPLOMADO

La Secretaria General de la Universidad de Santiago de Chile, conforme con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Corporación de Educación Superior, adecuado al Título II de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, y de acuerdo con la Resolución Exenta 1.118 de 21 de marzo de 2025, del Rector, que delega de atribuciones en las autoridades que indica, certifica que con fecha 31 de julio de 2025 se confirió a **ANGELO HUMBERTO MALDONADO LUENGO**, RUT 16.169.805-9, el diplomado:

EN DISEÑO UX/UI/AGILE

SANDRA BARRERA DE PROENÇA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

En Santiago, a 26 de septiembre de 2025

MCP/MOA

